



## INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
ESTANDAR: AUDITORIA INTERNA  
FORMATO: Informe de Auditoría Interna - Ejecutivo  
N° 211

AGI N° 5 /2021

DEPENDENCIA AUDITADA: Departamento MECIP.

ACTIVIDAD: Auditoría de Gestión de Calidad - Control de la Implementación - MECIP 2015.

DIRECTIVO RESPONSABLE: Coordinación Unidad de Proyecto y Planificación Estratégica.

DESTINATARIO: Presidencia / UPEPP / Departamento MECIP.

### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

#### OBJETIVO:

Abarcar las acciones establecidas por la Empresa, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización.

**ALCANCE:** 1º Semestre 2021.

**METODOLOGÍA:** Cuestionario y Técnica Documental.

#### PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS :

Evaluación de documentos y/o antecedentes de la implementación del componente de Control de la Implementación.

### OBSERVACION

1) Falta de actualización de algunos de los componentes de Control de la Implementación.

#### Análisis del Control de la Implementación:

El componente evalúa: Control Operacional, Políticas Operacionales, Procedimientos, Controles, Competencia, formación y toma de conciencia, Sistema de Información, Control de documentos, Comunicación Interna, Comunicación Externa y Rendición de Cuentas.

Control de la Implementación: Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte.

#### Evaluación del Componente:

- 1.1) No se visualizan políticas de operación actualizadas o que hayan sido revisadas a la fecha del análisis.
- 1.2) No todos los procesos cuentan con procedimientos aprobados e implementados, en algunos casos no visualizamos Resolución u otros actos administrativos o son de antigua data, que defina niveles de aprobación.
- 1.3) Los documentos correspondientes a la efectividad de los controles aplicados a las acciones definidas en la administración de riesgos no se encuentran actualizados.
- 1.4) Concerniente a Competencia y Formación de los RRHH, no visualizamos procedimientos ni reportes de evaluación sobre las capacitaciones, otorgadas a los funcionarios beneficiados, en el período analizado.
- 1.5) Con relación a Control de Documentos, los procedimientos para la gestión de los documentos interno y externo, carece de información oportuna en los momentos en que se requiere, como así también la existencia de procedimientos poco claro para la gestión de acceso, distribución y archivo de documentos, algunas dependencias no cuentan con la información documentada requerida en el control interno tales como políticas, procedimientos, etc.

### CONCLUSIÓN

Conforme a la evaluación realizada al Componente de Control de la Implementación: Se concluye en la existencia de debilidades en relación a la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en las dependencias a cargo de los responsables de los procesos, mucha veces por desconocimiento del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, y no comprenden la importancia de implementar un adecuado sistema de Control Interno en su gestión para el logro de los objetivos institucionales, desde el nivel directivo hasta los demás funcionarios en sus dependencias, si bien conocen algunos documentos de control, no comprenden el contenido de los mismos y su aplicación.

### RECOMENDACIÓN

Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la Implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de Implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornada de sensibilización a funcionarios referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales código de ética entre otros, como así también revisar y actualizar los instrumentos de control diseñado tales como procesos, riesgos, procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.

Asunción, 29 de junio del 2021

*Horacio Da Ponte*

C.P.N. Horacio Da Ponte  
Auditor General Interno  
Industria Nacional del Cemento

# AUDITORIA DE GESTION DE CALIDAD MECIP

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°		Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas	
				Resolución /Orden de trabajo N°	Resolución PR N° 619/2020			MECIP - CONTROL DE IMPLEMENTACION	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
Informe N° 211 AGI N° 5/2021.		JULIO/2020		Ejercicio Fiscal 1er. Semestre 2021.		Auditoría de Gestión		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
		(4) Recomendación		(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución			
				(5) Acción de Mejoramiento		(6.1) Fecha de Inicio	(7,1) Responsable Directo	(7,2) Responsable Área	
1	C.I.	No se visualizan políticas de operación actualizadas o que hayan sido revisadas a la fecha del análisis.	<p>Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornadas de sensibilización a funcionarios, referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales, código de procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.</p>				Lic. Roque Noguera UPEPP	Lic. Roque Noguera UPEPP	
2	C.I.	No todos los procesos cuentan con procedimiento aprobados e implementados, en algunos casos no visualizamos Resoluciones u otros actos administrativos o son de antigua data, que defina niveles de aprobación.	<p>Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornadas de sensibilización a funcionarios, referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales, código de procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.</p>				Lic. Roque Noguera UPEPP	Lic. Roque Noguera UPEPP	

3	C.I.	<p>Los documentos correspondientes a la efectividad de los controles aplicados a las acciones definidas en la administración de riesgos no se encuentran actualizados.</p>	<p>Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornadas de sensibilización a funcionarios, referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales, código de procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.</p>			Lic. Roque Noguera UPEPP	Lic. Roque Noguera UPEPP	
4	C.I.	<p>Concernientes a Competencia y Formación de los RRHH, no visualizamos procedimientos ni reportes de evaluación sobre las capacitaciones, otorgadas a los funcionarios beneficiados, en el periodo analizado.</p>	<p>Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornadas de sensibilización a funcionarios, referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales, código de procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.</p>			Lic. Roque Noguera UPEPP	Lic. Roque Noguera UPEPP	
5	C.I.	<p>Con relación a Control de Documentos, los procedimientos para la gestión de los documentos interno y externo, carece de información oportuna en los momentos en que se requiere, como así también la existencia de procedimientos poco claro para la gestión de acceso, distribución y archivo de documentos, algunas dependencias no cuentan con la información documentada requerida en el control interno tales como políticas, procedimientos, etc.</p>	<p>Recomendamos organizar y Planificar los Equipos responsables de la implementación del MECIP, revisar y ajustar el Plan de implementación que incluya cronograma de ejecución en la implementación por dependencias, realizar jornadas de sensibilización a funcionarios, referente a los instrumentos de control carácter general como PEI, Mapa de Procesos, Políticas Institucionales, código de procedimientos, controles, por dependencias y/o responsables de procesos.</p>			Lic. Roque Noguera UPEPP	Lic. Roque Noguera UPEPP	